

LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR UNA ENCRUCIJADA POLITICA DIFICIL

Fernando Flores Pinel

RESUMEN

Tratamos de plantear históricamente la problemática política en que se ha visto, y se ve envuelta la Universidad Nacional. Desarrollo una tesis fundamental: la Universidad como parte del sistema social ha vivido vinculada a las redefiniciones políticas del Estado.

“Teme al hombre que sólo
conoce un libro”.
Tomás de Aquino

CUADRO 1

POBLACION ESTUDIANTIL, PRESUPUESTO
Y COSTO POR ALUMNO EN EL PERIODO 1965-1978(a)

Años	Número Total de Alumnos	Presupuesto General	Costo por Alumno
1965 ^(b)	3.923	7.012.030	1.787 ^(c)
1978	24.303	58.221.110	2.402 ^(d)

- (a) Las cifras que presentamos son aproximadas.
(b) Elegimos este año porque la reforma universitaria estaba en auge.
(c) Este dato lo hemos deducido.
(d) Dato tomado de Montes, Segundo. “El Financiamiento de la Educación Superior en El Salvador”, ECA No. 358; p. 599.

1. PRESENTACION

Pretendemos hacer un análisis sobre los problemas políticos de la Universidad Nacional. No nos mueven propósitos partidistas ni sectarios. Estamos convencidos que sin fórmulas realmente posibles de solución, el país enfrentará el futuro padeciendo una *alarmante desprofesionalización*, con posibilidades para traducirse en la *inviabilidad histórica* de cualquier modelo de desarrollo.

El panorama es más desalentador si tomamos en cuenta algunos datos (Véase cuadro 1).

Entre 1965-1978 la población estudiantil se incrementó en un 619 o/o, el presupuesto en un 820 o/o, y el costo por alumno en un 134 o/o.¹

El país hace estos esfuerzos en detrimento de los otros niveles educativos. La población estudiantil de la Universidad representa sólo el 2.27 o/o del total, pero consume el 23.67 o/o del presupuesto para educación.² El “premio” que la sociedad re-

Fuente: El cuadro se ha elaborado con datos obtenidos de *El Universitario*, órgano informativo de la Universidad de El Salvador, 3 de febrero de 1969, p. 8; *Indicadores Económicos y Sociales*, Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, enero-junio de 1977; p. 188.

cibe por su contribución es desorden, anarquía, dogmatismos y decremento progresivo en los niveles académicos.

Las cosas no pueden seguir así. Cualquier solución que se implemente tendrá que basarse en un análisis del "punto crítico" en la fenomenología universitaria: la cuestión política.

2. EVOLUCION HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD: UNA ASOCIACION CON LOS DESTINOS POLITICOS DEL PAIS.

La historia de la Universidad desde su nacimiento ha estado indisolublemente asociada con el devenir político nacional conducido por el Estado.

El 2 de febrero de 1841 El Salvador se declaró soberano e independiente de Centro América. Catorce días después su Asamblea Constituyente creaba la Universidad, porque —fuerte razón política— "era necesario evitar. . . que los nuevos hombres compartieran su amor con otros países educándose allá. . ."³

Su fundación significaba un intento para sustraerse de la "hegemonía" guatemalteca. Desde entonces la institución ha estado asociada en la evolución política del país.

Sin embargo no afirmamos que la Universidad ha sido un *ente pasivo* sometido al Estado, ni aún cuando careció de *autonomía* totalmente, o tuvo una *cuasi-autonomía*. Lo que afirmamos es que en función de los destinos políticos del país, dirigidos por *equipos gobernantes* a través del aparato estatal, se la han otorgado a la Universidad los *márgenes de juego* para influir en la sociedad. Esto significa que la Universidad como parte del sistema social se encuentra sometida en *última instancia* a esa totalidad.

En las décadas posteriores a su fundación la Casa de Estudios estuvo indisolublemente asociada a los cambios y redefiniciones estatales en función de la lucha entre liberales y conservadores. No obstante la sostenida incorporación de El Salvador en la división internacional del trabajo favoreció el avance del *liberalismo*, y con él, los cambios a que se vería sometida la Universidad. Fue el Presidente Gerardo Barrios quien institucionalizó esta asociación.

En 1859 cuando el país (totalidad social) vivía un período de crisis a consecuencia de causas naturales (terremoto, cólera), como sociales (conflictos bélicos, luchas entre facciones políticas), dirigió las más fuertes críticas que gobernante alguno hiciera hasta ese entonces a la Universidad. El 24 de junio de 1859 dijo: ⁴

"No es extraño que los profesores que ha dado nuestra Universidad. . . sean *La polilla de la sociedad*, inquietando a los individuos, arrancándole su honor y prosperidad. . . **Y si hay gobernante que quiera reprimir este escándalo. . . Entonces, reúnién-**

dose los intereses, proyectan derrocar su administración. . ." (El subrayado es nuestro).

El proceso de liberalización de la Universidad (en el sentido del liberalismo) se incorporó también a los matices de ese movimiento. En 1865 con el asesinato de Gerardo Barrios, auspiciado por Rafael Carrera de Guatemala, se instauró un *liberalismo conservador* que sometió el gobierno universitario al Estado (el Ministro de Educación era el Rector), y auspició la creación de la Facultad de Agrimensura (importante para los terratenientes "conservadoramente liberales"), al mismo tiempo que retardó los estudios en medicina e ingeniería. ⁵

Estos fenómenos no niegan la capacidad que históricamente ha tenido la institución para articular una *dinámica ideológica* que rápidamente la rebasa, conduciéndola casi por necesidad a enfrentarse con el Estado, y traduciéndose en la *disminución objetiva* de sus márgenes para el juego político.

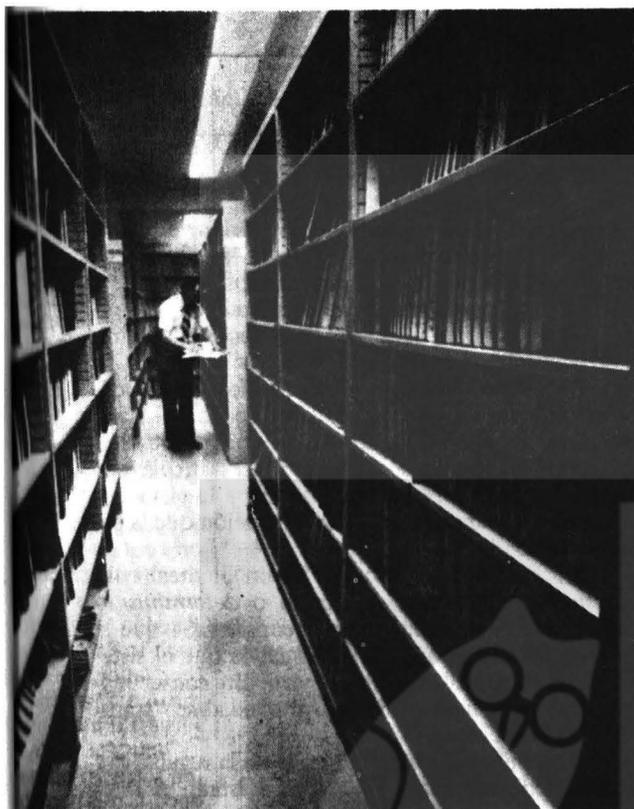
Desde 1871 hasta casi finalizado el siglo la Universidad tuvo, siempre con altibajos, una *cuasi-autonomía*. No obstante en 1897 el General Gutiérrez "tomó" la presidencia desplazando a los Ezeta. La Universidad en esta época tenía un órgano de difusión estudiantil llamado "El látigo", en el que se hacían críticas a la gestión gubernamental. Alrededor de este fenómeno se expulsaron alumnos, y los acontecimientos desembocaron en el cierre de la Universidad hasta el 20 de septiembre de 1898. ⁶

Estos fenómenos han llevado en repetidas ocasiones, con mayor o con menor intensidad, a la *subordinación cuasitotal* de la Universidad al Estado, estableciéndose un "círculo vicioso" por el cual se liquida lo que antes había ganado la institución, para iniciar una lucha de "marcha atrás" por recuperar lo perdido, imposibilitándose un sostenido *avance cualitativo* en los aspectos académicos, respecto al "estado anterior".

La Universidad pudo recuperarse hasta el gobierno de Pío Romero Bosque en 1927. Perdió lo ganado entre 1932-34 con el gobierno de Hernández Martínez a consecuencia de los sucesos del año 32. Entre 1934-39 se restableció lo liquidado, pero nuevamente fue anulado hasta 1944. ⁷ Esta última anulación es particularmente importante: en alguna medida significaba la *redefinición de alianzas políticas* entre el viejo liberalismo en decadencia, y los emergentes grupos sociales para la administración pública (élite militar).

Los sucesos de 1944 culminaron con el derrocamiento de la dictadura martinista. En el país se abrió una "nueva" etapa histórica: el primer intento de modernización. La vida política se *sintetizó* en el *proyecto del osorismo para la industrialización*.

El nuevo rumbo del Estado influyó otra vez en la Universidad. Así como en 1865 el liberalismo conservador se "trajo" al interior de la institución creando la Facultad de Agrimensura, en 1946 el



proyecto industrialista influyó en la creación de la Facultad de Ciencias Económicas. El Consejo Superior Universitario Directivo (nombre que tenía en esa época) consideró que: ⁸

“Ya estaba muy cerca el surgimiento de las grandes empresas industriales y comerciales de nuestro país, las cuales necesitarían personal idóneo, dotado de una preparación técnico-científica, que fuera capaz de resolver los intrincados problemas que les plantearía el impulso vigoroso del desarrollo económico social”. (El subrayado es nuestro).

El movimiento político iniciado en 1944 culminó, en lo que a la Universidad se refiere, con el otorgamiento constitucional de la autonomía en 1950, en los aspectos docente, administrativo y económico. No obstante el Estado limitó mediante la Ley Orgánica la participación política de la Universidad. El artículo 5 de esta ley estableció que: ⁹

“La Universidad Autónoma de El Salvador, como institución no podrá intervenir en política partidista, así como tampoco las acciones de estudiantes que participen en la vida universitaria”. (El subrayado es nuestro).

La disposición legal no era gratuita. Desde 1946 los estudiantes habían exigido la renuncia de profesores con el lema **“Fuera los catedráticos de ideología reaccionaria”** y **“Todo por nuestra Universidad democrática, autónoma por su propia voluntad”**. ¹⁰ Esta lucha no se limitaba al ámbito interno de la Universidad, sino que se enfilaba hacia el gobierno y Estados Unidos. ¹¹

En estas circunstancias el Estado no podía ni debía impedir la autonomía en los aspectos indicados. No obstante dejó plasmado que autonomía no significaba partidismo político.

El *proyecto político semipopulista* del osorismo se vinculaba a la autonomía, y ésta con la reforma universitaria de 1950.

El proyecto de Universidad recuperó el concepto de *democratización* contenido en el manifiesto de Córdoba del 21 de junio de 1918. La democratización se concretizó en tres aspectos:

- i) Autonomía Universitaria.
- ii) Representación estudiantil en los organismos colegiados de dirección.
- iii) Libertad de Cátedra.

La nueva etapa no duró mucho tiempo. El osorismo se enfrentó a obstáculos económicos y políticos. Estos últimos se relacionaban con la situación interna y externa del país. Internamente el osorismo entró en crisis, no solamente por determinaciones estructurales debido al fin de la “bonanza económica” que favorecieron los precios internacionales del café, sino también por *determinaciones subjetivas*: el intento de “continuismo oculto” de Osorio como un “poder tras el trono”, entró en contradicción con las *características megalomaniacas* de su sucesor. El proyecto político del prudismo fue inevitablemente bloqueado. ¹²

Externamente el impacto de la revolución cubana era el fenómeno político más importante. Los sectores estudiantiles organizados hicieron de ella un *modelo a imitar*. El latinoamericanismo cubano, y su programa inicial para reformas económico-sociales en el agro, fueron el *punto de atracción ideológico para la Universidad*. ¹³

La coyuntura política descrita llevó a una nueva redefinición estatal marcada por el derrocamiento de Lemus, y el inicio de los programas reformistas de la Administración Kennedy. En el desenlace de esta coyuntura la Universidad fue físicamente intervenida.

En estas luchas la Universidad ha estado indisolublemente asociada a los destinos políticos del país. La *asociación* no tiene necesariamente el sentido de *voluntaria colaboración consciente* con los fines políticos del Estado, pero constituye una *obligada coparticipación* por la manera como se ha confi-

gurado nuestra sociedad. Quiéralo o no, la Universidad como *ente colectivo*, o sus autoridades como *individuos que encarnan empíricamente ese ente*, forman parte indisoluble de un sistema social que como totalidad se impone en *última instancia* a los elementos que lo configuran. Sin embargo, la asociación no lleva siempre a la integración. Los choques, desfases y conflictos son tipos de relaciones que vinculan las partes con el todo.

Los acontecimientos posteriores al derrocamiento de Lemus, y el ascenso más tarde del Presidente Rivera, en relación a la Reforma Universitaria que se inició en 1963, ilustran estos aspectos.

La revolución cubana había planteado un dilema político básico: *dependencia o revolución*. La Alianza para el Progreso presentó una alternativa diferente: *ni dependencia, ni revolución, sino autonomía con reformas económico-sociales*. Las élites políticas salvadoreñas optaron por la alternativa "aliancista". La proclama de la Fuerza Armada del 25 de enero de 1961 fue ilustrativa.

La apertura política de la época, sancionada jurídicamente por la amnistía decretada por la Constituyente de 1962,¹⁴ no solamente permitió preservar la autonomía tal y como la entendía la Constitución de 1950, y posibilitar la elección de autoridades universitarias, sino que la Universidad autónoma era un importante requisito para las reformas que se pretendían implantar.

Desde 1960 el tema de las reformas universitarias en América Latina cobró especial interés. En 1961, a iniciativa del Presidente Kennedy, la O.E.A. convocó a una reunión para discutir estos problemas. En marzo de 1962 se celebró otra conferencia en Santiago de Chile, para los mismos fines, auspiciado por la UNESCO y la CEPAL. En 1965 la sexta Asamblea de los Gobernadores del BID estudió los mismos aspectos.¹⁵

Se sacaron cinco puntos para ser solucionados:

- i) Alta concentración estudiantil en disciplinas tradicionales, y escasa en las de "corte moderno".
- ii) Reducido número de profesores a tiempo completo.
- iii) Escaso desarrollo en la investigación científica y tecnológica.
- iv) Ausencia de coordinación al interior de las universidades y entre ellas.
- v) Los problemas políticos universitarios.

Todos ellos fueron aspectos igualmente prioritarios en la reforma iniciada en 1963. La reforma asumió como suyo un proyecto que pretendió constituir a la Universidad en el *centro motor* de la dinámica social del país. Este proyecto fue conocido como el *Informe Atcon*, escrito por el experto norteamericano en reforma universitaria, Rudolph. P. Atcon.

La *idea central* de este proyecto era que "la



reforma de la Universidad representa el mejor camino y el más directo y más corto para la reforma social",¹⁶ porque ella es un *microcosmos* "que refleja fielmente el macrocosmos de la sociedad en conjunto. Es, por lo tanto, el mejor y más económico punto de partida para cualquier cambio social".¹⁷

Es indiscutible que el desarrollo económico-social está estrechamente relacionado con el nivel educativo alcanzado por un país o nación. La *relación* entre educación-sistema social se articula por intermedio de la *interpenetración* entre la ciencia y la tecnología para generar la investigación que la sociedad demanda.

Sin embargo el Informe Atcon planteaba un *monismo reduccionista educativo o determinismo educacional organicista*, porque consideraba que la Universidad era al organismo social lo que el sistema genético era al organismo vivo. En consecuencia, cambios al interior de la Universidad se "transmiten" a la sociedad.

Este punto de vista contradecía la regularidad histórico-política entre Universidad-Estado al interior de la sociedad, tal como la hemos comenzado a describir. Sin embargo este documento fue aplicado muy "al pie de la letra" en nuestro país, conduciendo más tarde, a la "disolución" de la Universidad.

Guiado por este informe la reforma universitaria tuvo dos momentos: el primero entre marzo de 1963-agosto de 1964 en el que se produjo una *mística reformista* que contó con el apoyo no sólo de la *comunidad académica* (que la misma reforma propició), sino de sectores nacionales y extranjeros; y otro que se fue dibujando desde 1965, y tomó perfiles característicos desde 1967, cuando el Dr. Angel Góchez Marín asumió la rectoría después de la renuncia del Dr. Fabio Castillo. Desde estas fechas la Universidad fue asumiendo cada vez más un papel de *activo agente político* "productor" de una nueva sociedad. Sus relaciones con el Estado se fueron deteriorando proporcionalmente al incremento en su función política. Desde el Informe Atcon estos fenómenos eran "consistentes" con la reforma, pero desde la articulación política nacional tenían que desembocar en choque.

El período de la *mística reformista*, mientras se mantuvo como posible la Alianza para el Progreso por el Estado, puede percibirse por las ayudas que la Universidad recibió.

CUADRO No. 2

DONACIONES A LA UNIVERSIDAD PARA EL PROCESO DE REFORMA (1963-1964)		
DONANTE	MONTO EN COLONES	DESTINO DE LA DONACION
Federico García Prieto	10.000	Construcción de Laboratorios de Ciencias Biológicas.
Frenkel y Co. e Isuzu	Un camión diesel (a)	Trabajos en Ciudad Universitaria.
Gobierno de la República	900.000(b)	Subsidio para financiar la etapa inicial en el desarrollo de la Educación Superior.
Fundación Rockefeller	63.500 (c)	Comprar material de enseñanza y emplear personal docente para la Facultad de Medicina.
Sr. Liebes	20.000	Comprar Equipo para el Departamento de Física, y ayudar a la construcción de los laboratorios de Ciencias Naturales.
Tomás Regalado	200.000	Laboratorios de Física y Talleres de Vitrío y Mecánica de la Universidad.
Fundación Ford	625.000	Equipo de Laboratorio para Ciencias Biológicas, y plazas de profesores en los Departamentos de Química, Física, Matemáticas y Biología.
Familia Meza-Ayau	100.000	Construcción del Comedor Universitario.
La Universal, S. A.	Un carro por valor de 6.200	Financiar la segunda Etapa de la Reforma Universitaria.
Banco Internacional para el Desarrollo (BID)	1.500.000	Compra de Equipos en los Departamentos de Ciencias Naturales, Escuela de Ingeniería Industrial, Escuela de Ingeniería Agronómica y Construcciones.
Universidad de Washington.	Bienes hereditarios del Dr. Fausto Valdívieso Menéndez con un valor aproximado de 1.000.000	Acrecentar el patrimonio Universitario.
Fundación Rockefeller	7.500	Proyecto de Investigación en el Departamento de Microbiología, de la Universidad de Medicina.

Fuentes: Este cuadro ha sido elaborado con información contenida en El Universitario según los siguientes datos en orden cronológico: año I, No. 10, 16 de julio de 1963; año I, No. 12, 16 de agosto de 1963; año I, No. 13, 31 de agosto de 1963; año I, No. 19, 30 de noviembre de 1963; año II, No. 22, 20 de enero de 1964; año II, No. 25, 11 de marzo de 1964; año II No. 26, 2 de abril de 1964; año II, Nos. 29/30, 31 de mayo de 1964; año II, No. 33, 10 de julio de 1964; año II, No. 39, 10 de septiembre de 1964; año II, No. 45, 15 de noviembre de 1964.

(a) No se especifica en la fuente el monto que tiene.

(b) Probablemente no podría considerarse como un donativo en sí mismo, por el art. 204 de la Cn.

(c) El dato original está en dólares. Hemos hecho la conversión a colones.

Desde 1965 los problemas Universidad-Estado aumentaron. Con la renuncia del Dr. Góchez Marín el 30 de noviembre de 1968¹⁸ se comenzó a producir una "fractura" institucional que era el preludio de una *universidad masiva* envuelta en una *doble contradicción bipolar*: bipolaridad en el interior entre *profesores-autoridades y alumnos*, y bipolaridad en el exterior *Universidad-Gobierno*. *Fractura institucional* porque comenzó a perderse, tanto dentro como fuera de la Universidad, el *sentimiento subjetivo* de colaborar, aunque fuese con fricciones, en la construcción de un todo: la Universidad en la sociedad.

Por una parte se discutió como "ilegal", calificándolo de "complot", el nombramiento del Vice-Rector como Rector. El Consejo Superior Universitario tuvo que hacer aclaraciones.¹⁹ Por otra parte, además de los problemas presupuestarios que enfrentó la nueva administración,²⁰ los estudiantes adoptaron posiciones que trascendían los aspectos académicos.

En 1969 el Primer Congreso de Estudiantes Universitarios Salvadoreños "fijó un nuevo rumbo". Su punto de vista era *pasar de la política de oposición a la política de transformación en el plano nacional*, sellando la "alianza" entre los estudiantes y los trabajadores del campo y la ciudad. "Se concluyó que dentro de la posición política del estudiantado, (tenía) que destacarse la unidad obrero-estudiantil, con base en las consideraciones de que si fundamentalmente, las fuerzas motrices de la revolución salvadoreña son la clase obrera de la ciudad y el campo, el campesinado, las capas medias de la población y demás sectores progresistas, el **más dinámico y revolucionario entre estos últimos, es y debe ser el estudiante universitario**".²¹

Comenzó a evidenciarse que un nuevo tipo de lucha político-social estaba naciendo en el estudiantado. El fenómeno indicaba que en la doble bipolaridad el tipo de relaciones anteriores estaba perdiendo validez en relación a la actividad estudiantil.

Los "síntomas" que anunciaban la descomposición de la Universidad se habían prefigurado en cuatro factores fundamentales:

- i) La visita del Dr. Fabio Castillo a la Universidad de Lomonosov, y el acuerdo conjunto que firmó en esa ocasión.
- ii) La creación de la UCA a la cual se opuso denodadamente la Universidad Nacional, boicoteándola incluso con no reconocer sus estudios.
- iii) El bloqueo sistemático del gobierno al presupuesto universitario.
- iv) La posición de las autoridades universitarias tomando decididamente partido en fenómenos político-sociales extrauniversitarios.

Toda esta problemática desembarcó el 20 de enero de 1970 con la huelga general de Areas Comunes.

3. LA CRISIS UNIVERSITARIA EN LA ACTUAL DECADA.

El conjunto de fenómenos que hemos presentado, se concentrará coyunturalmente, para desembocar en enero de 1970, en un movimiento estudiantil que se caracterizó por cambiar radicalmente la posición que en forma precaria había mantenido la Universidad en el último lustro. Nunca se pusieron claramente en entredicho los fines de la Universidad, desde un punto de vista formal; pero desde un punto de vista real cambió completamente la interpretación que de ellos se hacía. La "fractura" insti-



tucional de que hablamos se fue convirtiendo en una permanente crisis institucional. Con o sin conciencia suficiente, los actores involucrados en la bipolaridad hacia adentro y hacia afuera de la institución, redujeron **objetivamente** el ámbito y dimensión de la autonomía, ampliando las posibilidades reales de intervención estatal.

Jurídicamente la crisis otorgó al Estado los "argumentos políticos" para justificar la intervención. Quiérase o no, desde esa perspectiva, la autonomía universitaria es una *figura* que alude a la descentralización del servicio público que el Estado tiene que proporcionar para la educación. Consecuentemente el Estado en tanto que "soberano" decide el ámbito y dimensión de la autonomía.

Ni más ni menos este fue el fundamento jurídico en que basó sus argumentos políticos el Presidente Molina el 19 de julio de 1972.²²

"... La camarilla universitaria ha querido falsear... deliberadamente el concepto de autonomía, tratando de convertir a la Universidad en un Estado dentro de otro Estado, lo que atenta contra los principios más elementales de la soberanía nacional..." (El subrayado es nuestro).

¿Cómo se desarrolló la crisis en este período?

3.1. Los fenómenos desintegradores de la comunidad universitaria.

A partir de 1950, pero sobre todo desde 1963, dos "líneas contradictorias" han estado presentes al interior de la Universidad. De una parte las fuerzas que han querido y quieren convertirla en una institución específicamente política aliada a los grupos sociales de extrema izquierda. De la otra las fuerzas que han buscado y buscan hacer de ella una institución "integralmente despolitizada" para que cumpla las funciones de un instituto profesionalizante, acrítico y acomodaticio.

El origen de estas fuerzas viene desde la reforma académica de 1950 cuando comenzó a hacerse evidente que el modelo de desarrollo nacional había dado todo lo que de él podía esperarse. Comenzaba el momento de cuestionarlo. Las generaciones universitarias cada vez más se sentían *subjetivamente menos comprometidas* con los "planes nacionales" que dirigía el Estado.

Este fenómeno hizo crisis en 1970, llevando a la intervención de 1972. Nuevamente el Estado había comenzado a redefinirse políticamente. De ser un "gestor" del "*bien nacional*" se fue transformando en un "protector" de la *seguridad nacional* al interior del mundo occidental.

En la misma medida en que esta redefinición se historizaba, el movimiento político de izquierda entraba en crisis, con el surgimiento de diversas formas de radicalización política. Se abrió una *crisis orgánica y endémica* en el sistema político nacional,

caracterizada, entre otros factores, por los siguientes:

- i) Recurrencia acelerada de conflictos sociales.
- ii) Agrietamiento de la legitimidad que se traducía en una ruptura del consenso no sólo respecto al Estado y a las élites económicas privilegiadas, sino también respecto a la oposición, fuese ésta o no de inspiración marxista.
- iii) Vacíos de poder sustentados en los fenómenos anteriores, los cuales se traducían en una crisis de hegemonía.

El *déficit político* que esto produjo llevó a acentuar la doble bipolaridad contradictoria antes planteada, pero con un agravante: la Universidad buscó asumir un papel específicamente político para llenar parte de los vacíos de poder. En otras palabras, la Universidad "financió" el *déficit político de la izquierda*. El fenómeno se reprodujo a su interior por la desintegración de su *comunidad académica*.

La *comunidad académica* es el núcleo central de la vida universitaria. La forman el conjunto de profesores, investigadores, autoridades universitarias y alumnos, que establecen relaciones entre sí por intermedio de la ciencia, la técnica y la cultura, para generar enseñanza, aprendizaje e investigación. Cuando la comunidad académica entra en crisis porque asume roles que no le corresponden, la institución universitaria también entra en crisis.

Hasta 1970 con mayores o menores fricciones, la comunidad académica estuvo subdividida en dos grupos: los de "inspiración izquierdista" definidos por pretender que la Universidad incidiera en el cambio del modelo de sociedad con el que no se sentían comprometidos gran cantidad de sus miembros; y los de "inspiración derechista" que se oponían, por sentirse comprometidos con el modelo de sociedad, a que la Universidad jugara ese rol.

No eran *grupos politizados* en el sentido tradicional del término, sino que hacían valer su ideología por canales específicamente universitarios: docencia, investigación y extensión universitaria.

Con la reforma iniciada en 1963 la izquierda hegemonizó porque logró imponer con éxito su proyecto histórico de Universidad, pero conservando un equilibrio responsable en relación a la derecha.

El punto de partida de la reforma universitaria —las Areas Comunes— fue el "centro de gravedad" que rompió la hegemonía y el equilibrio internos. La crisis general de la izquierda se "desdobló" al interior de la Universidad entre una *extrema izquierda anarco-maoísta* y una *izquierda tradicional institucionalista*. La doble contradicción bipolar se hizo más acentuada.

El declive en la hegemonía creó un *vacío de poder interno* que se lo disputaron todos contra todos (izquierdas y derechas). La crisis generada condujo a la *ingobernabilidad universitaria*, caracterizada por un predominio casi absoluto de los aparatos coercitivos, tanto en los planos físicos como psi-

cológicos. Se fue reduciendo sistemáticamente el empleo de aparatos ideológicos para dirigir la Universidad.

Este proceso de crisis puede dividirse analíticamente en varias fases.

3.2. Fases de un proceso hasta hoy irreversible: del alumnocratismo izquierdizante al autocratismo derechizante.

Estas fases las "diseccionaremos" en varios momentos en función de "acontecimientos relevantes" que han marcado la profundización de la crisis, tanto *horizontalmente* como *verticalmente*.

La *horizontalidad* hace referencia a la cantidad de aspectos que se han visto involucrados en esos momentos. La *verticalidad* dice relación con la complicación de los problemas de dirección universitaria que se van convirtiendo en precondiciones de "insolubilidad".

3.2.1. De la Huelga de Areas Comunes a la Intervención Estatal.

El 20 de enero de 1970 los alumnos de Areas Comunes "decretaron" una Huelga General.

La importancia del acontecimiento residía en:²³

i) Este movimiento fue el origen de la *alumocracia* que pretendió constituirse en un *alumnocratismo*. Los alumnos quisieron asumir la dirección universitaria según sus "propios intereses" que supuestamente coincidían con una finalidad global: servir al pueblo.

Asumir la dirección universitaria significaba que la dirigencia estudiantil *decidiría* sobre el funcionamiento administrativo, docente e investigativo que debería tener la institución. Los profesores y las autoridades universitarias tendrían que someterse a sus exigencias. Quienes intentaban resistirse al "poder alumnocrático" eran *penalizados* mediante la práctica de "tribunales" que juzgaban la ideología de sus "oponentes", a la usanza de los *juicios populares* de la Revolución Cultural maoísta.

El *alumnocratismo* llegó hasta el absurdo de considerar que los profesores y las autoridades universitarias constituían la "clase dominante" a la cual había que subordinar; mientras ellos constituían la "clase dominada" haciendo la "revolución".

El *fenómeno alumnocrático* se fundamentó "socialmente" en la "explosión demográfica" de Areas Comunes. Esta masa estudiantil era heterogénea en sus orígenes como en su destino social. No sabía exactamente lo que quería, a no ser, su deseo por pasar aquellas materias en las cuales estaba reprobada.

Ante el fenómeno las autoridades universitarias tomaron una posición consecuente con la institucionalidad académica. Sin embargo esto provocó

un doble efecto que tenía como denominador común una *crisis de conciencia* en el estudiantado.

Por una parte un cierto número de alumnos derivó hacia una *irracional rebeldía radicalizada*. Constituyó la base fundamental de la *alumnocracia*. Por otra parte un número creciente de estudiantes sufrieron desmoralización, pasividad y apatía. Conformaron una masa indefinida y amorfa que utilizaba la alumnocracia.

Frente a la pasividad de los segundos el activismo de los primeros se encaminó a un furibundo ataque contra la docencia, la investigación y la vida universitaria mismas.

ii) El segundo elemento importante fue el ataque frontal de la alumnocracia contra la *izquierda tradicional institucionalista* a la cual se le acusó en repetidas ocasiones de *desviacionismo burocrático* y *complicidad con el sistema social imperante*.

iii) El tercer elemento importante fue la *extrema politización del alumnocratismo*, mediante la cual, asumió como propias las causas políticas generales de la sociedad salvadoreña en contra del gobierno. Su justificación consistía en que tanto la izquierda tradicional como la oposición democrática sufrían degeneración.

El resultado de este fenómeno fue la *debilidad de la izquierda institucionalista* para controlar un movimiento caótico y anarquizante. Su proyecto de reforma se vino abajo. Su error político más importante, con o sin suficientes razones, fue ceder ante uno de los puntos básicos de la alumnocracia: *la política de puertas abiertas a la Universidad*. El 10 de mayo de 1972 el Consejo Superior Universitario adoptó esta medida:

La Facultad de Medicina reaccionó aduciendo que carecía de los recursos necesarios para satisfacer la demanda estudiantil. Los alumnos de segundo año se tomaron la facultad apoyados por frentes políticos, sociedades estudiantiles y el Sindicato de Trabajadores Universitarios (STUS).

En un desesperado intento por ganar apoyo ante los ataques externos e internos que se les hacían, las autoridades universitarias firmaron un convenio de colaboración con FUSS y FESTIAVCES, el 22 de mayo de 1972.

El STUS asumió al interior de la Universidad una posición en favor de las puertas abiertas. Amenazó con tomar medidas de hecho y convertirse en un "cuerpo guardián" de la institución.

La crisis había llegado a su clímax:

i) A nivel nacional se le había arrebatado el triunfo a la UNO en las elecciones presidenciales. La crisis generalizada del sistema político se hacía sentir en todos los ámbitos. En su discurso inaugural el Presidente Molina expuso los fundamentos ideológicos que sustentaban en ese quinquenio al Estado Salvadoreño de Seguridad Nacional. La vida política iniciaba una nueva redefinición.



ii) La Universidad estaba en un proceso de anarquía, ante unas débiles autoridades universitarias, que no podían reimplantar el *orden académico*.

iii) Había un serio deterioro académico en todas las carreras promovido y sostenido por la *práctica alumnocrática* de los “juicios populares” y los “tribunales de honor”, mediante los cuales se expulsaban y/o excluían aquellos profesores que no se plegaban a las demandas de la extrema izquierda.

iv) La enseñanza se había vuelto sectaria y dogmática basándose en un marxismo superado.

v) La izquierda tradicional se había plegado a la fuerza de la extrema izquierda.

Estos fenómenos crearon las condiciones propicias para la intervención gubernamental el 19 de julio de 1972. Fue un momento “oportunamente brindado” al Estado para su redefinición política. La regularidad histórica de que hemos hablado volvió nuevamente a manifestarse.

En estos momentos la extrema izquierda hizo evidentes sus limitaciones: había sido capaz de luchar contra una “fuerza política secundaria” como las autoridades universitarias, pero incapaz de resistir a una fuerza política primaria organizada para ejercer la coersión como es el Estado.

A partir de entonces se entró a una nueva fase, caracterizada por el *intento fracasado* para reconstruir la comunidad universitaria, mediante la *disminución de la doble bipolaridad* interna y externa de la Universidad. A esta tarea se dedicó la Comisión Normalizadora que nombró el gobierno después de la intervención.

3.2.2. Una normalización fracasada: de la intervención gubernamental a la renuncia del Dr. Juan Allwood Paredes.

El 19 de julio de 1972 explicó el presidente Molina las razones que normaron la decisión de intervenir la Universidad. Era el primer paso en la redefinición estatal hacia la Seguridad Nacional. El presidente indicó que *“las medidas decisivas tomadas el día de hoy, son absolutamente indispensables para la seguridad interna del país”* (El subrayado es nuestro).

El principal obstáculo del gobierno con esa medida era el *consenso generalizado* sobre la inviolabilidad de la autonomía universitaria. Sin embargo no pocos sectores vieron como positiva la medida. El punto de discusión era más bien el método que se había empleado para hacerlo. No dejó de causar un *cierto malestar colectivo* las aceleradas resoluciones de la Suprema Corte, la Asamblea Legislativa y el decreto del Ejecutivo para resguardar el patrimonio universitario.

La celeridad de los acontecimientos que configuraban la decisión política más importante a diecinueve días de gobierno, más bien sugerían la búsqueda de “espectacularidad” ante los problemas políticos habidos con la oposición. Si esta conjetura fuera válida habría que considerar que lo que menos importaba eran las cuestiones académicas.

En todo caso la experiencia demostró que el gobierno no tenía un proyecto alternativo de Universidad para rehacer lo perdido.

El 20 de julio de 1972 se nombró una Comisión Normalizadora. En el Mensaje dirigido a las autoridades que emanaron de su "gestión transitoria", la Comisión señaló el problema político fundamental hasta hoy irresuelto:²⁴

"La tarea que habíamos aceptado realizar no tenía los caracteres de un simple trabajo técnico sino. . . encaminar nuestras gestiones al surgimiento de una Universidad concebida en términos democráticos, ya que. . . **tan inconcebible por absurda es una Universidad de vocación democrática en un país totalitario, como lo es una Universidad de tendencias despoticas en un país con aspiraciones democráticas**". (El subrayado es nuestro).

El 5 de julio de 1973 —casi un año más tarde— la Universidad fue entregada a las nuevas autoridades, encabezadas por el Dr. Juan Allwood Paredes como Rector y el Dr. Carlos Alfaro Castillo como Vice-Rector. El nuevo Rector quiso llevar a la práctica la idea de una Universidad más académica que política.

El corto período del Dr. Allwood Paredes se caracterizó por buscar caminos que resolvieran la crisis de la institución. Ante tres alternativas optó por una.²⁵ La primera consistía en repetir los discursos de encendida denuncia sobre los problemas nacionales, pero sin proponer planes concretos basados en estudios objetivos, serenos y científicos, que plantearan posibilidades de solución, para que la Universidad ofreciera opiniones sólidamente fundamentadas ante los niveles de decisión política.

La segunda consistía en que la Universidad asumiera un *compromiso político* entendido como participación en la lucha política para instaurar un nuevo orden social. Esto era imposible —argumentaba el Rector— porque las universidades son "instrumentos inadecuados" para ese tipo de lucha, no sólo porque así lo demuestra la historia, sino porque la *estructura universitaria* está constituida por un conjunto no homogéneo de individuos que carecen —aunque tengan un nivel intelectual alto, y quizás precisamente por eso— de la cohesión y disciplina indispensables para la *empresa política*.

La tercera, por la cual optó, consistía en que la Universidad se dedicara al "estudio diligente y científico de los problemas nacionales", sirviéndole de guía al país para el futuro, en los aspectos científico-tecnológicos, jurídicos y ético-políticos. Para esto la investigación científica era no sólo la actividad consustancial más importante, sino también el *imperativo pedagógico* indispensable para mantener y elevar la calidad de la docencia. En esta forma la Universidad realizaría lo que de ella se esperaba.

Esta opción condujo al Rector a replantear el concepto de *autonomía universitaria*. "Entendemos por autonomía universitaria la potencia de la comunidad universitaria para tomar decisiones y actuar

de conformidad con sus deseos, libremente expresados, para el bien de la Universidad y en la forma prescrita por las leyes, sin interferencia de personas o intereses extraños en esta comunidad. . . **Debemos admitir que la autonomía universitaria puede ser violada o amenazada por otras fuerzas o intereses, además de los que pretendiera hacer valer en el seno de la Universidad el gobierno de la República**".²⁶ (El subrayado es nuestro).

Para el Rector violaban la autonomía universitaria:²⁷

- i) Las intervenciones de la fuerza pública.
- ii) Las intervenciones de grupos o individuos que distorsionan las decisiones de las autoridades competentes para obtener privilegios especiales.
- iii) Los que buscan establecer hegemonías de partidos despojando a la institución de sus legítimos derechos.
- iv) Los que se oponen a que la Universidad cumpla los fines con los cuales fue creada.

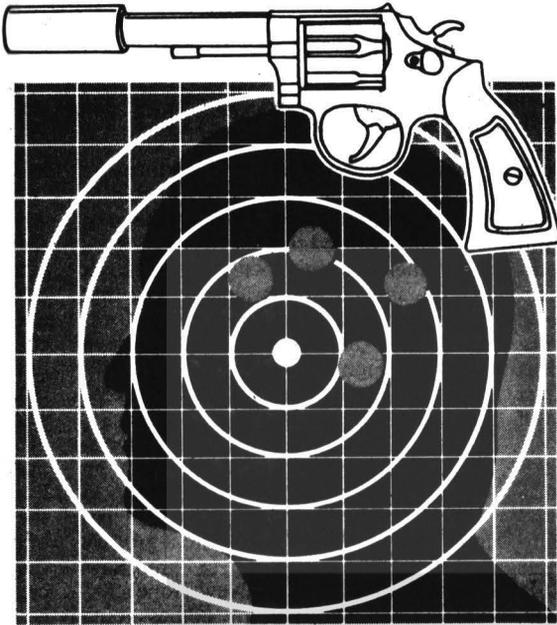
En un momento de crisis generalizada en el sistema social y político, la opción que tomó el Rector parecía ser la mejor alternativa. Sin embargo, dos meses después de estas declaraciones, el Rector se vio obligado a renunciar. El 30 de agosto de 1974 en su carta de renuncia el Dr. Allwood Paredes reiteró que la *Universidad continuaba siendo ingobernable*.

"Todos los esfuerzos realizados, todos los sacrificios dedicados a transformar la Universidad en una institución al servicio del pueblo; toda la hombría requerida para enfrentarse a los insultos e improperios lanzados desde la obscuridad del anonimato —lo han llevado, continuó el Rector— **a convencerse de que en las actuales circunstancias la Universidad de El Salvador no es gobernable. . .**" (El subrayado es nuestro).

Así terminó el intento por reconstruir una Universidad democrática. La presencia del Dr. Allwood Paredes, su prestigio personal, y sus ideas para rehacer la Universidad, fueron quizás los principales "muros de contención" para que las fuerzas más retardatorias del país, y los individuos de *ideología regresiva* se apoderaran de la Casa de Estudios. El movimiento estudiantil no logró diferenciar entre *honestas posiciones académicas*, y la simple sumisión acrítica e incondicional ante los "enemigos" del progreso.

Los *cambios regresivos* que han ocurrido con posterioridad no fueron espectaculares en su *horizontalidad*, pero fueron más sustanciales en su *verticalidad*.

En el transcurso de dos años la Universidad fue intervenida, clausurada durante ocho meses, encargada a nuevas autoridades y su último rector había renunciado.



3.2.3. El Imperio de la Violencia sobre la razón: el autocratismo universitario.

El 10 de septiembre de 1974 se hizo efectiva la renuncia del Dr. Allwood Paredes. El Dr. Carlos Alfaro Castillo quedó como Rector interino hasta su asesinato el 16 de septiembre de 1977.

En el transcurso de estos tres años no se volvió a intentar rehacer una comunidad académica, sino que se buscó reprimir por la fuerza todo tipo de disidencia.

En este período es particularmente importante el año de 1976, porque fue a partir de entonces, cuando se estableció como norma para la solución de los problemas universitarios, el uso de la violencia. El Dr. Alfaro Castillo indicó que "El año de 1976 ha sido, sin lugar a dudas, caracterizado para el futuro como quizás el más violento en la historia de la Universidad" (El subrayado es nuestro).²⁸

El tambaleante gobierno universitario profundizó verticalmente su crisis: dificultades entre el Consejo Superior Universitario y el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina por competencias de autoridad; problemas estudiantiles alrededor de las cuotas; incapacidad de la Asamblea General Universitaria para sesionar, y entre otras cosas, nombrar en propiedad al Rector; división del cuerpo docente en relación a las cuotas; etc.²⁹

Los acontecimientos culminaron en incidentes el 18 de octubre de 1976. El 25 del mismo mes se produjo una balacera entre el "cuerpo de vigilantes" y una manifestación dentro del campus. En el transcurso de los incidentes resultaron dos muertos y un lesionado. El "diálogo" entre dirigentes estudiantiles y autoridades universitarias fracasó. El resultado fue nuevamente el cierre de la Universidad.

Ante la interpretación de los hechos la desarticulada comunidad académica apareció sumamente dividida. Mientras las autoridades centrales culpaban a AGEUS, y afirmaban que estaban dispuestas al diálogo, los profesores de la Facultad de Ingeniería y Derecho responsabilizaron al cuerpo de vigilantes y a las autoridades universitarias por lo ocurrido. Los docentes de la Facultad de Economía tomaron una *posición intermedia* haciendo un llamado a la cordura y la razón.

El proceso era irreversible: sin el relevo completo de las autoridades centrales, lo único que quedaba era el autocratismo. El Gobierno favoreció el proceso. El 31 de marzo de 1977 la Asamblea Legislativa aprobó la creación del CAPUES (Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador) que asumió las funciones del Consejo Superior Universitario y la Asamblea General Universitaria.

Los cuerpos colegiados que podían garantizar la democratización de la vida universitaria, fueron sustituidos por un *organismo burocrático*, constituido por las autoridades centrales y decanos. El organismo burocrático rápidamente derivó en un *autocratismo* ciego y suicida, que se caracterizó por:

- i) La sumisión incondicional al Estado.
- ii) Conducir la dirección universitaria en forma arbitraria.
- iii) No admitir al interior de la Universidad la existencia de ninguna institucionalidad que limitara su poder.
- iv) La dominación del *demos universitario* mediante la amenaza constante del uso de la fuerza.

La Universidad se convirtió prácticamente en un *campo de concentración en contra de la inteligencia*, y la libre difusión de la docencia e investigación.

Comenzó a perfilarse una *extrema rigidez ideológica de derecha* caracterizada por el *tutelage burocrático-policíaco* que liquidó todo tipo de derecho de asociación, en nombre del "imperativo categórico" de la *disciplina incondicional*. Los papeles se habían invertido totalmente respecto a la "antigua" tiranía de la extrema izquierda, pero en ambos casos los *efectos desintegradores* de la comunidad académica desnaturalizaron el espíritu universitario.

Ya no importaban la excelencia académica (¿quién sabe si ha importado desde 1970!), y la competencia científica. El requisito indispensable para permanecer en la Universidad era el *acriticismo*, la *vergonzante subordinación* y el *acatamiento incondicional* a las órdenes emanadas de los *autócratas universitarios*. Lo mejor que quedaba de los profesores abandonó la institución, o fueron expulsados de ella. La precedencia del "poder autocrático" sobre la razón mediante la disciplina, el rigor y la "confianza", sustituyeron a los criterios académicos.

El 16 de septiembre de 1977, en un hecho sin precedentes en la historia del país, el Rector en funciones de la Universidad fue asesinado. El acontecimiento indicaba con meridiana claridad que la crisis universitaria se profundizaba hasta niveles nunca conocidos. La experiencia demostraba que el camino elegido era incorrecto. En vez de rectificar rumbos, *se aumentó el tutelaje burocrático-policíaco*, al interior de la Universidad. Las consecuencias no se dejaron esperar nuevamente.

3.2.4. El autocratismo universitario en decadente crisis.

Entre el 16 de septiembre de 1977 y el 18 de septiembre de 1978 la Universidad vivió una "sorda calma" impuesta por las autoridades e instrumentalizada por el "cuerpo de vigilancia".

El 18 de septiembre esa calma se rompió estruendosamente con el asesinato del Decano de la Facultad de Economía, Dr. Carlos A. Rodríguez. En la mañana de ese día se produjo una balacera entre los "vigilantes" y "unos sujetos" que viajaban en un Pick-Up. El resultado: un muerto y un herido.

En un principio las autoridades universitarias trataron de dar la impresión de que los responsables de los hechos habían sido grupos subversivos de extrema izquierda. Así lo expresaron en un comunicado dirigido a la prensa.³⁰

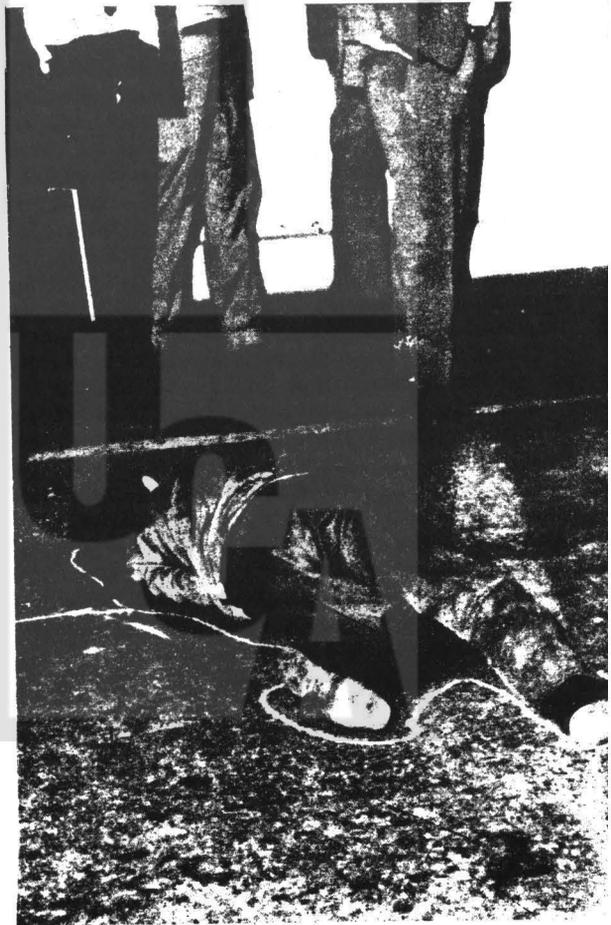
El mismo 18 de septiembre resultó muerto el estudiante Jorge Armando Vega García, y según se afirmó en medios de comunicación, antes de fallecer dijo a sus padres que había sido lesionado por un vigilante universitario.³¹

Los sucesos venían ocurriendo desde el día 13, alrededor de un problema estudiantil, pero la versión que el 20 de ese mismo mes dieron las autoridades universitarias, no fue aceptada por los docentes de la Facultad de Economía, quienes culparon al *cuerpo de vigilantes* de haber creado la situación, y exigieron una *exhaustiva investigación* sobre la muerte de su decano.³²

Para el CAPUES las cosas se desbalancearon totalmente en su contra. Las investigaciones policiales establecieron no sólo la *responsabilidad penal* del cuerpo de vigilancia, sino la *implicación intelectual* en la muerte del Dr. Rodríguez, por parte del Rector, el Decano de Derecho y el Secretario General de la Universidad.³³

No nos interesa la veracidad o falsedad de todas las informaciones, ni pretendemos tampoco juzgarlas para favorecer o atacar a nadie. Lo que nos interesa es el efecto político de esas implicaciones.

El CAPUES después de todos los acontecimientos ha perdido la *autoridad moral* y la *legitimidad social* para continuar al frente de la Universidad. Parece claramente obvio, que cualesquiera personas en las que se ha sembrado la duda de estar complica-



das en asesinatos de compañeros y alumnos de su comunidad, no pueden continuar al frente de su institución, por lo menos mientras los hechos no sean exhaustivamente aclarados.

El Decano de Derecho se vio ante la necesidad de presentar su renuncia. No obstante los otros implicados han permanecido aferrados a sus puestos. Esta actitud en ningún momento los favorece. Lo racionalmente conveniente parece ser renunciar para dejar vía libre a la investigación.

En todo caso la permanencia del CAPUES ha recrudecido nuevamente la lucha dentro de la institución: los profesores de diversas facultades (Ciencias y Humanidades, Derecho, Economía) han declarado públicamente que desconocen a las autoridades, y han elegido *Juntas Directivas Provisionales* para gobernar sus respectivas facultades. La Universidad está otra vez prácticamente paralizada, pero en un momento en el cual, ninguna fuerza política nacional está dispuesta a otorgarle el mínimo de apoyo público a las actuales autoridades.

Nunca en la historia de la Universidad se había llegado a situaciones de esta índole. ¿Por qué no hace uso el gobierno de sus prerrogativas jurídicas? La encrucijada política no es fácil de resolver. No obstante pareciera ser que el Estado espera que el *desgaste del autocratismo universitario* se profundice aún más para proponer una alternativa de solución. En todo caso el obstáculo principal quizás sea la posibilidad de que la Universidad sea dominada nuevamente por la extrema izquierda.

Lo que ha permitido, más allá de las voluntades individuales, la permanencia del CAPUES, ha sido que el Estado no ha entrado en un proceso claro de redefinición política, desde su último "cambio de rumbo" en 1972. No obstante las circunstancias históricas probablemente exijan esa redefinición. En este sentido el CAPUES tendrá que enfrentarse probablemente a una destitución.

4. REFLEXIONES FINALES.

La Universidad Nacional posee una antigüedad que coincide con los años que el país tiene de ser "independiente". En este sentido es una *venerable institución* que ha asumido y promovido las transformaciones políticas nacionales. Sin embargo su posición actual es totalmente nueva. No tiene precedentes en su historia. Por eso se enfrenta a una ardua tarea de reconstruirse hacia el futuro, dilucidando con claridad su presente a través del estudio de su pasado.

Los "traumas" y las múltiples tensiones a que se ha visto sometida desde 1970, *la obligan a discutir con franqueza su propia esencia en la sociedad salvadoreña*, para encontrar caminos de superación a sus problemas.

En definitiva el dilema político fundamental consiste en tratar de averiguar si es posible configurar una universidad que sirva a los intereses generales del país, sin caer en dogmatismos y partidismos, pero al mismo tiempo ser una institución lo suficientemente libre para anticipar objetiva y científicamente los problemas a que se verá sometida en el futuro la sociedad salvadoreña.

Nuestra tesis ha sido que la Universidad ha pasado etapas de fecundo trabajo, seguidas por "conflagraciones" y crisis, dependiendo en gran medida de las redefiniciones del Estado. Sus obras se han visto interrumpidas, y su institucionalidad degradada, hasta que nuevamente se restaura lo perdido.

A pesar de lo limitado de este trabajo por su concentración en ciertos aspectos, creemos que la *regularidad histórica* que hemos descrito se mantendrá, a menos que ocurra una *convulsión social* que disloque las bases mismas del sistema. Debemos esperar entonces, si hay redefiniciones políticas a nivel del Estado, una nueva etapa de apertura en la Universidad.

La extrema izquierda no debe olvidar para el futuro la responsabilidad que ha tenido en la desintegración de la Universidad. La extrema derecha aprovechó las circunstancias para terminar de hundir la institución. La alternativa por la que se opte hacia el futuro debe cuidarse de estos dos peligros.

NOTAS

1. Los datos se han deducido del cuadro anterior.
2. Montes, Segundo. Op. cit; p. 599.
3. Durán, Miguel Angel, *Historia de la Universidad de El Salvador*, Editorial Universitaria, San Salvador 1975; p. 17.
4. Citado por Durán, Miguel Angel, Op. Cit. p. 57.
5. Castellanos, Juan Mario. "La Universidad de El Salvador: su fundación y desarrollo histórico", *El Universitario*, año V, No. 102, San Salvador 31 de Enero de 1968; pp. 4-5.
6. Idem.
7. Idem.
8. *El Universitario*, año III, No. 71, San Salvador, 24 de diciembre de 1965, p. 8.
9. *Régimen Legal*, Universidad de El Salvador, Editorial Universitaria, San Salvador, 1959, pp. 11-12.
10. *Opinión Estudiantil*, Órgano de los Estudiantes Universitarios Salvadoreños, 10a. Época, No. 24, San Salvador 23 de marzo de 1946; p. 4.
11. Idem.
12. *Opinión Estudiantil* No. 139, 12 de febrero de 1960; No. 143, 13 de abril de 1960, No. 148, 24 de mayo de 1960.
13. *Opinión Estudiantil*, 21 de agosto de 1959.
14. Decreto No. 5, *Constitución Política de la República de El Salvador 1962*, Ministerio de Educación, San Salvador 1962, p. 43.

15. Ikonicoff, Moisés. "Estudiantes, Universidad y Gobierno". *El Universitario*, San Salvador, 25 de octubre de 1968; pp. 4-5. Traducción de *Le Monde Diplomatique*.
16. Atcon P., Rudolph. "La Universidad Latinoamericana" en *ECO. Revista de la Cultura de Occidente*, Vol. VII, Nos. 37-39, mayo-julio 1963; p. 2.
17. *Ibidem*, p. 20.
18. *El Universitario*, Año VI, No. 116, 20 de diciembre de 1968, p. 3.
19. *Ibidem*, p. 4.
20. *El Universitario*, año VII, No. 117, 17 de enero de 1969. Número dedicado al problema del presupuesto.
21. *El Universitario*, año VI, No. 119, 24 de febrero de 1969; p. 1.
22. Mensaje al Pueblo Salvadoreño con Relación al Problema de la Universidad Nacional, Mensajes y Discursos, Tomo 1, Relaciones Públicas, Casa Presidencial, julio 1o.-diciembre 31 de 1972; p. 21.
23. Datos que ilustran estos aspectos pueden consultarse en la Publicación Ruptura del Consejo de Representantes de Areas Comunes, que se comenzó a difundir después de la Huelga.
24. Memoria de la Comisión Normalizadora de la Universidad de El Salvador, 1972-1973, Editorial Universitaria, Ag. 1973; p. 6
25. La posición del Rector sobre estos aspectos están en Memoria y Cuenta 1973-1974, Universidad de El Salvador, junio de 1974; pp. 24-27.
26. *Ibidem*, p. 21.
27. *Idem*.
28. Memoria, Universidad de El Salvador, 1976, Editorial Universitaria, junio de 1977, p. XVII.
29. Sobre estos aspectos *Ibidem* pp. XVII y siguientes.
30. *Prensa Gráfica*, San Salvador, 21 de septiembre de 1978.
31. *El Mundo*, San Salvador, 25 de septiembre de 1978.
32. *Prensa Gráfica*, San Salvador, 26 de septiembre de 1978.
33. A partir del 20 de octubre la *Prensa Nacional* comenzó a informar sobre estos sucesos.

